

"ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARMOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA"

En la ciudad de Quito, a los TRES días del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL QUINCE, a las quince horas y catorce minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. De los Granados E14-70 y José Querí, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía STARMOTORS SOCIEDAD ANONIMA con la presencia del Sr Henry Wheeler en representación del Dr. José Luis Bruzzone Apoderado de la Compañía WILSHIRE SYSTEMS LLC, según carta poder presentada, compañía que es propietaria de 14.119 acciones ordinarias y nominativas de 100 Dólares de los Estados Unidos de América; y con la presencia del Dr. Agustín Salazar Córdova, en representación del Sr. Pedro José Arteta propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$100 dólares de Estados Unidos América.

Se encuentra presente también la Sra. Magda Murillo, Gerente Financiera de la compañía.

En ausencia del titular, preside la Junta el Sr. Michael Rade Quevedo, Gerente General, a quien se designa Presidente ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretario Ad-hoc, el Sr. Francisco Cueva, funcionario de la compañía.

El presidente de la junta pide que por Secretaría se verifique el quórum de Ley, informándose que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta. A continuación el secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria, la misma que fue publicada en el Diario La Hora en su edición del día 25 de Agosto de 2015, cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARMOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía STARMOTORS SOCIEDAD ANÓNIMA, así como al Comisario de la Compañía Sr. Noé Ochoa, a quien se está citando especial e individualmente, en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, y al correo electrónico noechoa@cue.satnet.net, a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día Jueves 3 de Septiembre de 2015, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Granados E14-70 y José Querí de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

- *Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.*
- *Conocer y resolver sobre los informes del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.*
- *Ratificación de la contratación de la firma de auditoría externa Moore Stephens para la elaboración de los informes por los ejercicios económicos 2013 y 2014*
- *Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014.*
- *Conocer y resolver sobre los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014*
- *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.*
- *Designación de los miembros del Directorio*

- *Designación de Comisarias principal y suplente*
- *Designación de Auditor Externo*
- *Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la Compañía.*

Los documentos que serán objeto de análisis se encuentran a disposición de los accionistas conforme dispone la Ley.

Quito, 21 de agosto de 2015

Michael Rade Quevedo
Gerente General

Acto seguido el señor Presidente Ad-hoc dispone se proceda a tratar sobre el orden día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 Y 2014.

El señor Gerente General de la compañía, Sr. Michael Rade, procede a dar lectura a sus informes correspondientes a los ejercicios económicos 2013 y 2014. Puesto a consideración de la junta, se delibera sobre los mismos y se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, y el representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, votan a favor. En tal virtud, se aprueban por unanimidad del capital pagado los informes de gerencia por los citados ejercicios económicos.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 Y 2014.

Se procede a dar lectura a los informes que han sido presentados por el Comisario de la Compañía, Sr. Noe Ochoa, referente a los ejercicios económicos 2013 y 2014. Puesto a consideración de la junta, se delibera sobre los mismos y se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de la aprobación de los informes. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que de acuerdo a la Ley las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado los informes de comisario por los citados ejercicios económicos.

3.- RATIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA DE AUDITORÍA EXTERNA MOORE STEPHENS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 Y 2014

El Gerente General informa que si bien en Junta General de Accionistas celebrada en el mes de Abril del año 2013, se designó como auditor externo a la firma Paredes y Asociados, no se llegó a concretar la contratación de dicha firma, razón por la cual se contactó y se contrató a la firma MREMOORES CÍA. LTDA. Se pide que la Junta ratifique esta contratación. Puesto a consideración se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de la ratificación de la contratación. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. Al sumarse la abstención a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado y por tanto se ratifica la

designación y contratación de la firma MREMOORES CIA. LTDA. para la elaboración de los informes de auditoría externa por los ejercicios económicos 2013 y 2014.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 Y 2014.

Se procede a dar lectura a los informes de auditoría externa que han sido presentados por la firma de auditores independientes contratados. Se pone en consideración y luego del análisis respectivo, se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de la aprobación de los informes. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que de acuerdo a la Ley las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado los informes de auditoría externa por los citados ejercicios económicos.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANES GENERALES Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2013 Y 2014

La Gerente Financiero de la compañía, pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2013 y 2014, efectuando las explicaciones pertinentes. Se procede con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual el Sr. Henry Wheeler mociona se los apruebe. Se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de la aprobación. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que de acuerdo a la Ley las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueban por unanimidad del capital pagado los balances generales y los estados de pérdidas y ganancias por los citados ejercicios económicos.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.

No habiendo utilidades en los ejercicios económicos analizados, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

7.- DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por cuanto se encuentra vencido el período para el cuál fueron designados los actuales Directores, el Gerente General manifiesta que se hace necesaria la designación del nuevo Directorio, ante lo cual propone a la Junta los siguientes nombres para vocales principales: Marcos Malo Acosta, Fabricio Malo Andrade, Mateo Andrade Ugalde, Carlos Cordero Vázquez y Ramiro Crespo Cordero. Revisados los nombres presentados, el Sr. Henry Wheeler mociona se apruebe la designación como vocales principales del directorio, de las personas sugeridas. Se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de la designación planteada. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que de acuerdo a la Ley, las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado la designación de las personas indicadas como vocales principales del directorio.

8.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por Gerencia General se propone el nombre del Ing. Diego Calle Pacheco para comisario principal y el nombre del Ing. Noe Ochoa, para comisario suplente. El Sr. Henry Wheeler mociona se apruebe las designaciones sugeridas. Se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de los nombramientos planteados. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que

de acuerdo a la Ley, las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado el nombramiento de las personas indicadas como comisarios principal y suplente.

9.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

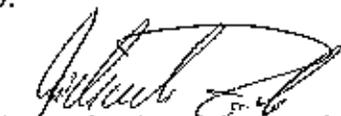
Continuando con el orden del día, por gerencia se sugiere la contratación de la firma de Auditoría Externa MREMOORES CIA. LTDA. para que emita el respectivo informe por el ejercicio económico 2015. El Sr. Henry Wheeler mociona se apruebe esta contratación. Se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor de la contratación. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que de acuerdo a la Ley, las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado la designación y contratación de la firma de auditores externos indicada.

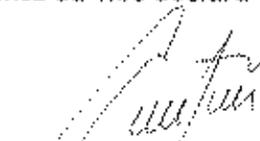
10.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Por motivos operativos el Gerente General expone la necesidad de realizar el cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Cuenca, ante lo cual, el Sr. Henry Wheeler mociona se apruebe lo sugerido. Se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados. El Sr. Henry Wheeler, en representación de la compañía accionista WILSHIRE SYSTEMS LLC, con sus 44119 acciones pagadas, vota a favor del cambio de domicilio planteado. El representante del accionista Pedro José Arteta, con una acción pagada, se abstiene. En virtud que de acuerdo a la Ley, las abstenciones se suman a la mayoría, se aprueba por unanimidad del capital pagado, el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca, autorizándose al Gerente General para que otorgue la escritura correspondiente y realice los trámites respectivos. A consecuencia del cambio de domicilio aprobado, el Gerente General indica que debe resolverse sobre la reforma al estatuto de la compañía en el Artículo Segundo, cuyo texto se presenta: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- NACIONALIDAD Y DOMICILIO.-** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio principal en la ciudad de Cuenca, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del territorio nacional o fuera del País." Leído el texto del Artículo Segundo, se aprueba por unanimidad la reforma planteada, de la misma forma que el cambio de domicilio es decir con la votación a favor del representante de Wilshire Systems LLC y con la abstención, que suma a la mayoría, del representante del Sr. Pedro Arteta.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 17h15, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes por los accionistas presentes, firmando para constancia el Presidente ad-hoc y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las 17H20.


Sr. Michael Rade Quevedo
Presidente ad-hoc


Sr. Francisco Cueva
Secretario Ad-hoc